



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 02 MAR 2017

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

N° 577 / VISTOS: Los antecedentes: Convenio suscrito con fecha 30 de enero del año 2017, entre la empresa Acuario de Valparaíso Spa., y la Ilustre Municipalidad de Concón; y las facultades señaladas en los artículos 36, 56 y 63 del D.F.L. N° 1/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

I.- APRUÉBESE El Convenio, suscrito entre la empresa **Acuario de Valparaíso Spa** y la **Ilustre Municipalidad de Concón**, con fecha 30 de enero del año 2017.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.

  
 MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 PATRICIO ANDERS TORRES  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
 MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
 ALCALDE  
 OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
 ALCALDE

PAT/ajbh.

Distribución:

1. Secretaría Municipal.
2. Dirección de Control.
3. Departamento de Administración y Finanzas.
4. Dideco. (2)
5. Asesoría Jurídica.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		